



**ACTA SESIÓN N° 152 ORDINARIA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACION DE ACTA
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
3. COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO
4. DONACIÓN CAMINOS
5. MODIFICACION A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR SERVICIOS, CONCESIONES,
PERMISOS Y OTROS
6. VARIOS



**ACTA SESIÓN N° 152 ORDINARIA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintiún días del mes de Noviembre del dos mil doce, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión N°152 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Concejal de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales señores José Aguilante Mansilla, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldívia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Gabriel González Urra y como secretaria de Actas, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Luis Antonio González Muñoz, Alcalde (S); Claudio Carrera Doolan, Administrador Municipal(S); Carlos Yañez Saavedra, Administrador (S) Cementerio Municipal; Cristian Navarro Kamann, Director (S) Asesoría Jurídica Municipal; Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Marcelo Velasquez Kroeguer, Director (S) Aseo, Ornato y Control de Contratos; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Felipe Farías Mardones, dependiente de Alcaldía; Daniel Sánchez Díaz, Encargado del Departamento de Informática; y las señoras: Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Sonia Agüero Garrido, Directora (S) Desarrollo Económico Local; Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Victoria Molkembuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Maribel Valle Barría, del Departamento de Gestión Cultural y Paz Bahamonde, del Departamento de Comunicaciones.

Asiste también, don Miguel Oyarzo Paredes como Secretario General (S) de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

PUNTOS DE TABLA

1. APROBACION DE ACTA:

El **señor Presidente del Concejo, Concejal Emilio Boccazzi Campos** somete a votación Acta de Concejo celebrada durante el mes de octubre de 2012.

Acuerdo N° 1912 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba, sin observaciones, Acta de Concejo que se individualiza:**

Nro.	Sesión	Fecha
148	Ordinaria	12.10.2012

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El **señor Presidente** indica que corresponde pronunciarse en torno a las modificaciones presupuestarias Nros.77 y 79, y que la modificación presupuestaria N°78 referida a la transacción correspondiente al siniestro del Mercado Municipal producto del aluvión, ha sido retirada de tabla, a petición del Secretario Municipal (S).



La Secretaria de la Comisión Finanzas presenta, en primer término, la modificación presupuestaria N°77, con su respectiva justificación, no surgiendo luego de su presentación observaciones por parte del Concejo, por lo que se aprueba en los siguientes términos:

Acuerdo N° 1913 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°60 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°77		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	440.-
	TOTAL	440.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	440.-
	TOTAL	440.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN M\$ 440.-, DISMINUYENDO LA CUENTA 22.04.999 OTROS, SUBPROGRAMA 010602 RECOPIACION PATRIMONIO CULTURAL Y SE SUPLEMENTA LA CUENTA 22.01.001 PARA PERSONAS, SUBPROGRAMA 010410 PROGRAMA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA. MOTIVO: DEVOLUCIÓN A SEGURIDAD CIUDADANA DE DINEROS SOLICITADOS PARA LA REALIZACIÓN DE CATERING EN FESTIVAL DE LA PATAGONIA.

ANT. CORREO DE DIDECO DE FECHA 31.10.2012.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión presenta la modificación presupuestaria N°79, indicando que esta obedece a una incorporación de recursos al presupuesto municipal, con financiamiento SUBDERE y Salud, con la intención de transferir a Educación por el concepto de diferencia en el pago de zonas extremas y para el Área Salud para dos programas APS.

Acuerdo N° 1914 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°62 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°79		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	21.393.-
	TOTAL	21.939.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	15.573.-
24.01.003	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L N° 1-3.063/80	5.820.-
	TOTAL	21.393.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN M\$ 21.393.-, INCORPORANDO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE Y AL SERVICIO DE SALUD, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

* DIFERENCIA BONO ZONA EXTREMAS ASISTENTES DE EDUCACIÓN (PRESUPUESTO INICIAL M\$ 600.000.- TOTAL A RECIBIR M\$ 615.573.-) M\$ 15.573.-

* DIFERENCIA CONVENIO APS PUEBLOS INDIGENAS (PEPSI) M\$ 2.720.-

* ADDENDUM PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED RBC Y OSTEOMUSCULAR M\$ 3.100.-



ANT. CORREO DE CORPORACIÓN DE FECHA 08.11.2012 E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ENCARGO DE CONVENIOS APS.

3. COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO:

El **señor Presidente del Concejo** señala que el presente punto dice relación con la aprobación de costos por operación y mantención del Proyecto "Construcción Sistema de Manejo de Lixiviados en el Vertedero Leñadura", haciendo presente que los costos corresponden sólo a una parte de los costos totales del proyecto, ya que este considera financiamiento de la SUBDERE para la obra civil.

Acuerdo N° 1915 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos de operación y mantención anual del proyecto "CONSTRUCCION SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS EN EL VERTEDERO LEÑADURA"**, Código BIP 30129680-0, conforme al siguiente detalle:

COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN					
	ÍTEM	Cantidad	Unidad	\$/Unit	Total (\$)
4	Requerimientos				
4.1	Personal				
	Personal operación diaria sistema de bombeo	horas	2340	1.420	3.322.800
4.2	Implementación				
	Equipamiento seguridad personal de operación	GL	1	270.000	270.000
4.3	Combustible y materiales				
	Combustible, operación sistema de bombeo recirculación	lt	2500	820	2.050.000
Total Neto					5.642.800
Total (IVA Incluido)					6.714.932

COSTOS ANUALES DE MANTENCIÓN					
	ÍTEM	Cantidad	Unidad	\$/Unit	Total (\$)
2	Mantención Equipos				76.000
2.1	Motobomba bencinera				
	Mantención motobombas (10% valor)	GL	1	76.000	76.000
3	Mantención Instalaciones				18.220.000
3.1	Sistema evacuación aguas lluvias				
	Inspección Mensual	mes	12	150.000	1.800.000
	Informe Técnico	mes	12	20.000	240.000
	Materiales	Gl	1	300.000	300.000
	Limpieza de zanjas trimestral	unidad	4	200.000	800.000
	Reparaciones revestimientos semestral	unidad	2	300.000	600.000
3.2	Cobertura y perfilamiento áreas 1 y 2				
	Levantamiento topográfico anual	unidad	1	500.000	500.000
	Inspección Mensual	mes	12	150.000	1.800.000
	Inspección Mensual Taludes	mes	12	150.000	1.800.000
	Informe Técnico	Gl	1	400.000	400.000
	Materiales reparación taludes	Gl	1	1.000.000	1.000.000



COSTOS ANUALES DE MANTENCIÓN					
	ÍTEM	Cantidad	Unidad	\$/Unit	Total (\$)
	Materiales	Gl	1	300.000	300.000
3.3	Sistema de drenaje de infiltración áreas 1 y 2				
	Inspección Mensual	mes	12	150.000	1.800.000
	Informe Técnico	mes	12	20.000	240.000
	Materiales	Gl	1	300.000	300.000
3.4	Cámaras de inspección y bombeo, captación de lixiviados				
	Inspección mensual	mes	12	150.000	1.800.000
	Mantenimiento sistema de bombeo y recirculación trimestral	unidad	4	150.000	600.000
	Reparaciones filtraciones en cámaras semestral	unidad	2	300.000	600.000
3.5	Drenajes de infiltración de lixiviados áreas 3, 5 y 6				
	Inspección Mensual	mes	12	150.000	1.800.000
	Informe Técnico	mes	12	20.000	240.000
	Materiales	Gl	1	300.000	300.000
3.6	Reparaciones				
	Materiales reparaciones	GL	1	1.000.000	1.000.000
4	Requerimientos				4.592.800
4.1	Personal				
	Personal mantenimiento sistemas	horas	2340	1.420	3.322.800
4.2	Implementación				
	Equipamiento seguridad personal mantenimiento	GL	1	270.000	270.000
4.3	Materiales reparaciones generales				
	Materiales reparaciones	GL	1	1.000.000	1.000.000
Total Neto					22.888.800
Total (IVA Incluido)					27.237.672

ANT.: 5021

4. DONACIÓN CAMINOS:

En consideración a los antecedentes asociados al presente punto, el **señor Presidente** solicita al Director (S) de la Asesoría Jurídica que aporte detalles respecto a la donación.

El Director (S) informa que se trata de una alternativa que acoge el Municipio para dar respuesta a la problemática que tienen los vecinos que viven en sectores rurales de la comuna al momento de intentar urbanizar sus loteos, señalando que la normativa actual no considera opciones que permitan dar solución al respecto; asumiendo el municipio alternativas de solución como es que el propietario loteador done los caminos al Municipio para que posteriormente se transformen en bienes de uso público y puedan iniciar la urbanización de servicios de dichos terrenos. Precisa que en este caso, el donador es don Jaime Gutiérrez Varillas y el sector aludido corresponde al sector Lynch.

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** señala que el sector Lynch no se encuentra tan poblado como el sector Varillas, por tanto consulta si la donación de este camino tiene efectivamente que ver con un requerimiento de pobladores que viven en el sector o más bien se trata de un sector no habitado que podría llegar a aumentar su valor luego de la construcción del camino.



El Director (S) responde que la presentación fue realizada por personas que compraron terrenos en el sector y que viven allí.

El **señor Presidente del Concejo** consulta si se registran en algún tipo de base de datos, la ubicación de estos caminos de uso público.

El Alcalde (S) señala que dicha información es posteriormente traspasada al sistema de información geográfica que administra Secplan, de tal manera de contar con los datos de los caminos municipales.

Por su parte, el Concejal señor José Aguilante Mansilla consulta si los propietarios de los deslindes individualizados en el plano se encuentran en la misma condición de donadores que el señor Gutiérrez Varillas.

En este caso, indica el **señor Alcalde (S)**, que sólo el señor Gutiérrez Varillas se encuentra en dicha posición por su condición de propietario de los terrenos en donde se construirán los caminos.

Con las observaciones señaladas, se procede a la votación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1916 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba aceptar, para destinarlo al uso público, la donación de un lote de caminos correspondiente a la subdivisión del inmueble rural ubicado en la ciudad de Punta Arenas, Provincia de Magallanes, en el sector Lynch, Kilómetro 6, que corresponde a la Hijueta N°88, ubicada en la primera Serie Sur, individualizada en el plano que se archivó con el N°220 al final del Registro de Propiedad del año 1998, inscrito en fojas 1282 vuelta, número 1072 del Registro de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas,** de propiedad de Don **JAIME GUTIERREZ VARILLAS**, la cual tiene una superficie de 34.900 m² de la propiedad antes señalada, que se encuentra conforme a plano archivado al final del Registro de Propiedades bajo el N°83 del año 2000 y certificado N°MA/2000/XII Región del Servicio Agrícola y Ganadero, por el Director del Servicio don Jorge Cvitanic Kusanovic, con fecha 09 de marzo del año 2000, bajo la condición prevista en el inciso 2° del Art. 11 del D.F.L. N°789, que fija normas sobre adquisición y disposición de los Bienes Municipales, publicado en el Diario Oficial N°30.237, de 12 de diciembre de 1978.

ANT.: 4699

Adoptado el acuerdo, solicita la palabra el Director de Operaciones para señalar que el Loteo Lynch corresponde al acceso a la Laguna Lynch, sector que no se encuentra tan poblado como Loteo Varillas ni Pampa Redonda y que tiene la impresión que aún se encuentran vendiendo parcelas, por lo que si el Municipio a través de recursos propios comenzara a efectuar reparaciones en dichos caminos, su plusvalía aumentaría.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** lamenta que la intervención del Director de Operaciones se produzca luego de adoptado el acuerdo y no antes, sin embargo enfatiza que lo que se ha priorizado es dotar a los vecinos de mejoras en las condiciones de dicho sector, aún cuando se reconoce que el propietario de los loteos también se beneficia.

5. MODIFICACION A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR SERVICIOS, CONCESIONES, PERMISOS Y OTROS:

El **señor Presidente** del Concejo somete a consideración la propuesta que Dirección de Administración y Finanzas hace a través de Oficio Ord. N°135/1151 referida a la incorporación de un nuevo derecho a la ordenanza respectiva el que se encuentra



asociado a la ordenanza recientemente aprobada sobre Cierre o Medidas de Control de Acceso a Calles y Pasajes o a Conjuntos Habitacionales Urbanos o Rurales.

Acuerdo N° 1917 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba modificar la “Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y otros” de la Comuna de Punta Arenas**”, en el sentido de incorporar el siguiente derecho:

“Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y otros” de la Comuna de Punta Arenas”		
Incorporar al ARTICULO 3º, Numeral 41 Otros Derechos:		
41.9	Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por cierre de calle o pasaje según “Ordenanza sobre Cierre o Medidas de Control de Acceso a Calles y Pasajes o a Conjuntos Habitacionales Urbanos o Rurales”, por vivienda, anual	0,3 UTM

ANT.: 5149

6. VARIOS:

Informe artículo 8º: El **señor Presidente** señala que el Secretario Municipal (S) ha proporcionado a cada Concejel, al iniciar la sesión, informe respecto de las licitaciones, adjudicaciones y contrataciones, correspondientes al período del 13 al 19 de noviembre de 2012.

Cobro a Áreas Verdes: El **Concejel señor Mario Pascual Prado** solicita antecedentes respecto al cobro que se le aplica a la empresa Áreas Verdes por el ingreso de residuos no domésticos sino que comerciales u otro tipo al Vertedero Municipal; además del dato específico del tipo de residuos que dicha empresa deposita.

Reparación calles: Acogiendo la solicitud de vecinos del Pasaje Hudson y calles adyacentes que reclaman por el deplorable estado de sus vías, el **Concejel señor Mario Pascual Prado** solicita evaluar la posibilidad de poner estabilizado a objeto de darles mayor accesibilidad y evitar el daño de sus vehículos.

El **señor Presidente (S)** solicita al Director (S) de Aseo y Ornato la elaboración de un informe para los próximos días respecto del procedimiento de ingreso de residuos al vertedero, en especial en el caso de la Empresa Áreas Verdes que es una empresa que presta servicios al Municipio, pero que también posee contratos externos, de modo de verificar si hay diferencias entre distintos proveedores de la ciudad. En el caso de la reparación de vías, solicita al Director de Operaciones, considerando la disponibilidad de recursos, gestionar la contratación de maquinaria motoniveladora durante las próximas semanas y que informe respecto a requerimientos similares que se hayan realizado.

Paseo Bories: En atención a la reciente remodelación de calle Bories, el **Concejel señor Mario Pascual Prado** considera que es necesario regular, ojala restringir, la instalación de venta ambulante en el área.

Vecinos sector El Pingüino: El **Concejel señor José Aguilante Mansilla** informa del encuentro que sostuvo con don Nolberto Catalán, dirigente de la Junta Vecinal El Pingüino, quien le planteó que esperan reunirse con el Alcalde durante los primeros días de diciembre para manifestar su preocupación por la ocupación del Gimnasio del sector dado que este ha sido casi apropiado en forma exclusiva por la Asociación de Boxeo impidiendo el uso de las demás organizaciones del sector y por ende el desarrollo de una serie de otras actividades que realizan vecinos, adultos mayores, niños y jóvenes. Atendido que la Asociación de Boxeo es parte de la Confederación Deportiva, solicita coordinar un encuentro con su directiva de manera de ver la factibilidad que dicha disciplina



deportiva se desarrolle en las instalaciones de ese gimnasio ubicado en el sector central bajo de la ciudad. Por otro lado, el dirigente le habría señalado que hubo una promesa de compra de implementación de maquinarias deportivas por un valor de \$50.000.000.-, por parte del Ex Alcalde Mimica, compromiso que no consta en forma escrita, pero que los dirigentes lo aluden en una de sus actas de reunión.

Oficina Municipal de la Mujer: Con motivo de la conmemoración del “Día de la no violencia contra la mujer” que se recuerda cada 29 de noviembre, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** destaca el esfuerzo que ha hecho el municipio por desarrollar distintas actividades durante estos cuatro años de gestión con el objetivo de instalar este tema en la agenda municipal, sin embargo nota la ausencia de una actividad organizada por el municipio que se asocie a la que va a desarrollar en las próximas horas el Servicio Nacional de la Mujer. En el mismo contexto, señala que en reiteradas oportunidades ha solicitado información de los planes y estrategias de la Oficina Municipal de la Mujer que, por cierto, califica como una muy buena iniciativa, pero al parecer por información que le han proporcionado las mismas usuarias no se estarían cumpliendo los objetivos de los programas dirigidos a ellas y por ello muchas se encontrarían insatisfechas con las actividades que se imparten. Por lo anterior, solicita gestionar una exposición de la Didesco a objeto de conocer alcances de los programas dirigidos a mujeres.

Trabajos pos inundación: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita información respecto al estado de avance del proyecto de reconstrucción del puente de calle Magallanes que resultó destruido producto del desborde del Río de las Minas, obra que se encuentra en manos del gobierno regional. Así también solicita información en torno a los trabajos realizados por el municipio en los sectores dañados.

En orden a lo señalado por el Concejal Aguilante respecto del gimnasio de la población El Pingüino, el **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** indica que lo mejor es que el recinto siga en manos de la Asociación de Boxeo porque esta lo ha mantenido en buen estado y en condiciones aptas para su uso, en cambio dice que la Junta Vecinal no ha podido evitar los destrozos de la plaza Bernales y de la reciente inaugurada multicancha, por lo que es probable que lo mismo ocurra con el gimnasio si es que se lo entregan para su cuidado.

El Concejal Aguilante informa que hace unos días visitó la multicancha aludida por el Concejal Ríspoli y esta se encuentra en perfecto estado, no hay destrozos en ella. Por otro lado, señala que intentó conocer las instalaciones del gimnasio y fue imposible porque este se encuentra cercado por lo que no puede dar fe del estado de sus instalaciones, de todas formas, señala que lo debiera primar en este caso es el legítimo derecho de los vecinos que son los propietarios del recinto.

Respondiendo a la observación del Concejal Aguilante, el **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** indica que lo único que se encuentra en buen estado es la cancha de pasto sintético, pero el resto de las instalaciones se encuentra destrozado.

El **señor Presidente** esperará a sostener el encuentro con los dirigentes y luego coordinará una visita en terreno. Personalmente, señala que conoce la cancha, que esta se encuentra en muy buenas condiciones porque la ha manejado el Club Deportivo.

Respecto a las inquietudes planteadas por el Concejal Aguilante, el **señor Presidente** solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe de las acciones emprendidas por el Programa Mujeres Jefas de Hogar, de modo que permita evaluar su desarrollo y determinar cómo reformularlo, documento que servirá para que el nuevo Concejo se interiorice del rumbo que ha tenido este programa. En el caso del puente de calle Magallanes, solicita al Alcalde (\$) oficial al Intendente Regional con copia a la Dirección de Vialidad y pedir definitivo de construcción del nuevo puente. En el caso de los trabajos



realizados por el municipio en los sectores afectados por el desborde, solicita informe de Operaciones y Aseo y Ornato respecto del avance de las tareas encomendadas.

Vacuna contra meningitis: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** propone oficiar al Intendente Regional con el propósito de solicitar la fecha en que las vacunas contra la meningitis de la cepa W135 se encontrarán disponibles en la comuna y la región, al menos para los grupos prioritarios, que son los niños entre 9 meses y 5 años de edad.

Sobre el particular, el **señor Presidente** solicita al Secretario General (S) de la Corporación, que desde el Área Salud, se elabore documento técnico al respecto conteniendo la firma del Alcalde y del Secretario de la Cornupa, a través del cual se solicite la información al Intendente con copia al Servicio de Salud, y que a su vez, se precise la urgencia de disponer de la vacuna, no sólo para los consultorios sino que para los niños en general.

En relación a lo mismo, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** informa que, al parecer, las clínicas privadas ya contarían con la vacuna, pero a un costo muy elevado.

Bacheo de calles: La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita información respecto de los recursos asignados para el bacheo de calles y su estado actual porque indica que se encuentra anunciada de parte de colectiveros, la toma de Avenida Independencia en protesta al estado que presenta dicha arteria, que por cierto es la más transitada de la ciudad y al parecer la más afectada.

El Director de Operaciones informa que se publicó la licitación, pero no se presentaron oferentes y que ello sirvió para revisar las bases y para observar que gran parte de los bacheos en licitación, estaban considerados en la licitación que tiene el Serviu por la misma temática, por lo que los reparos serán considerados en la próxima licitación que se levante.

El **señor Presidente** informa que el día de mañana tiene programada una reunión con el Serviu, ocasión en la que se discutirá, entre otros, este tema, razón por lo que invita al Director de Operaciones a participar del encuentro que destaca por la importancia de realizar coordinaciones con dicho servicio público.

En relación al planteamiento del Concejal Aguilante respecto del convenio con el Sernam a través del cual operan los Programas "Mujeres Jefas de Hogar" y "De 4 a 7", la **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** solicita que además del informe requerido a la Dirección de Desarrollo Comunitario, es necesario conocer el convenio porque cree que este impone obligaciones al municipio que no se logran cumplir, que además hay incumplimiento también por parte del servicio como por ejemplo las capacitaciones del Sence que no se han realizado o el proceso de nivelación de estudios que no llegó a buen término, por lo tanto, lo pertinente sería conocer las responsabilidades del municipio y de las personas que trabajan en los programas. Agrega que los recursos que ingresan al municipio por parte del Sernam tampoco son muchos, son del orden de \$12.000.000.- al año, que generan expectativas que no se logran cumplir o que no se llegan a cumplir y por lo tanto, en ese caso, lo conveniente sería elaborar una política propia con financiamiento municipal.

El **señor Presidente** propone formar una comisión de trabajo que analice los resultados del año de ejecución de los convenios suscritos con Sernam y de la Oficina Municipal de la Mujer, por lo que se solicita al Director de Didesco elaborar documento que de cuenta de dicha información.

En relación a la idea de recuperar la administración del Gimnasio ubicado en la población El Pingüino, la **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** plantea que no es la primera vez que se analiza el comodato de dicha infraestructura ante los requerimientos del



Presidente de dicha Junta de Vecinos. Adicionalmente señala que más que revisar el comodato, lo que habría que hacer es ver lo que sucede con la infraestructura municipal, el uso u ocupación que se le está dando y si se encuentra disponible para el uso de la comunidad.

Respecto de la cancha de pasto sintético informa que esta efectivamente se encuentra cercada y en buen estado, a diferencia de lo que ocurre con el parque infantil del mismo sector cuyo costo de inversión fue de más de \$800 millones, encontrándose hoy con evidente daño en sus juegos, lo que entiende es de responsabilidad del municipio porque no está entregado en comodato, por lo tanto, además del gimnasio solicita trabajar en recuperar el parque de juegos infantiles. En razón de lo mismo, aprovecha la instancia para manifestar su preocupación por el estado que presenta el parque de juegos ubicado en Avenida Costanera que fue afectado por el desborde del Río de las Minas y que a la fecha aun presenta restos de tierra y fecas y pese a ello es utilizado por niños y niñas con los riegos que ello implica para la salud, por lo tanto como a su construcción se destinó una importante inversión, solicita trabajar con urgencia en su recuperación.

Respecto al parque de juegos de Avenida Costanera, el **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** informa que además de esa infraestructura, la Subdere se comprometió a invertir en la reparación e implementación de las plazas Sampaio y Progreso.

Por su parte, la Directora de Obras informa que los proyectos de reparación del parque de Avenida Costanera y plaza Sampaio cuentan con financiamiento de la Subdere y en ambos la unidad técnica es Dirección de Obras Municipales.

Construcción carro invernada: El **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** hace entrega de copia de Orden de Compra N°2354, de fecha 14 de agosto de 2012, girada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la suma de \$1.300.000.- a nombre de Juan Carlos Alvarado Mancilla, por el servicio de Ornamentación de Carro de la Reina de la Invernada. Sobre el particular, dice estar al tanto que el proveedor habría cancelado a un tercero la suma de \$40.000.- por trabajos de soldadura no sólo en el carro de la reina sino que también por otros dos carros, por lo que solicita se investigue la veracidad de la denuncia.

Haciendo referencia al comercio ambulante de calle Borjes, el **Concejal señor José Saldivia Díaz** señala que esa es una preocupación que constantemente ha hecho presente, que ha sido tema conversado con la Directora de Inspecciones quien le ha manifestado que hay un trabajo pendiente en relación al cumplimiento de la normativa para este tipo de comercio. Por ello, propone realizar reuniones y coordinaciones con los entes que deben cumplir la tarea de fiscalización, por un lado Carabineros que es el único ente que tiene la facultad de requisar mercadería; y por otro lado el Servicio de Salud para que revise los carros que se instalan en el sector central, fiscalice el tipo de alimentos que manipulan y expenden y las instalaciones de gas y cocinas que utilizan para dichos efectos.

En relación a los daños provocados por el desborde del Río de Las Minas y sus consecuencias, el **Concejal señor José Saldivia Díaz** señala que los restos de esa catástrofe aún son perceptibles en ciertos puntos de la ciudad, principalmente en calle Borjes donde señala es necesario hacer una limpieza y/o lavado urgente en la vía más transitada de la ciudad. No obstante lo anterior, indica que el problema de tierra y barro está presente en todos los sectores afectados por lo que requiere celeridad en la realización de los trabajos de limpieza.

En cuanto a la situación del Gimnasio de la Población El Pingüino, el **Concejal señor José Saldivia Díaz** recuerda que cuando la Asociación de Boxeo se hizo cargo de ese recinto fue en un período en que este se encontraba en una situación de abandono, donde



incluso había habido amagos de incendio y donde a nadie hasta ese entonces le interesaba el espacio, es más, se solicitaba el retiro de la infraestructura, por tanto, entiende que hoy haya interés en aquella infraestructura porque ha ayudado a recuperar un espacio que se encontraba en situación de abandono. Cree que la Asociación de Boxeo ha realizado un trabajo con personas de diferentes sectores de la ciudad y que hoy la actividad ha impedido que el espacio no esté en destrucción, por lo que sugiere conversar y dialogar respecto del tema.

Retoma la palabra el **Presidente del Concejo**, señalando que se ha tomado nota al respecto y que efectivamente hay trabajos pendientes en este aspecto que se abordarán durante los próximos meses.

Prorroga sesión: El **señor Presidente del Concejo** solicita la autorización del Concejo para ampliar la sesión por 10 minutos.

Acuerdo N° 1918 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 10 minutos.**

Paseo Bories: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** informa que dos Concejales recién electos para conformar el próximo período se encuentran reuniendo firmas para conseguir que calle Bories se transforme en un paseo peatonal. Su opinión al respecto es que dicha arteria debe mantener su actual condición, ello es abierto al tránsito vehicular.

Demanda contra municipio: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** informa que el día de ayer atendió a una dama que denunció que su esposo fue víctima de una jauría de perros mientras circulaba en motocicleta en la intersección de Plaza Muñoz Gamero y Pedro Montt, producto de lo cual resultó con lesiones que incluso podrían llevarlo a una intervención quirúrgica. Sobre el particular, la denunciante le habría comunicado que está estudiando la posibilidad de demandar al municipio, motivo por el cual consulta si es posible que prospere una eventual demanda por esta causa.

El **señor Presidente del Concejo** indica que cualquier ciudadano está en su legítimo derecho de demandar, pero el municipio también está en su legítimo derecho de defenderse. Agrega que el municipio ha abordado la problemática de los perros abandonados que estuvo por mucho tiempo soslayada, pero que la magnitud de la solución no ha estado de acuerdo a la magnitud del problema, sin embargo reconoce que se ha avanzado.

El Asesor Jurídico (S) señala que efectivamente cualquier persona puede demandar al municipio siempre que se sienta perjudicado ante temas que considera son de responsabilidad municipal, pero que otro tema es que efectivamente los Tribunales de Justicia acojan dicha demanda y se logre acreditar los perjuicios. Respecto del tema de fondo señala que el municipio ha estado trabajando en forma seria respecto de la problemática canina, ejecutando un programa de esterilización, creando una ordenanza que de alguna u otra manera es un ejemplo para otros municipios, encontrándose a la vanguardia del control canino, señalando que la proliferación canina es un problema que supera incluso la totalidad de recursos municipales que se administran y que la creación de un canil es tremendamente costoso y que por otro lado la eutanasia de los caninos es un problema señalado en la jurisprudencia en donde se señala que la municipalidad carece de las facultades para poner fin a este tema, por lo que cuesta precisar cuál es la directa responsabilidad municipal en este tema.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita al señor Presidente del Concejo ordenar el retiro de los perros ubicados en el sector central.



El Asesor Jurídico (S) informa que cuando se ha intentado retirar a los perros de ciertos sectores, estos regresan porque hay una zona que ellos protegen como su sector, Plaza de Armas, por lo que cree que el retiro de algunos haría que los que están en la periferia se trasladen al sector de Plaza igualmente, por tanto, es un tema de nunca acabar. Finalmente agrega que la unidad de Medio Ambiente dependiente de la DAOCC, cada vez que se ha realizado una denuncia respecto de un grupo de perros reunidos en ciertos sectores, procede a capturar al animal que causa la reunión para ser llevado a un canil, lo que produce la dispersión de los perros y la disminución de la agresividad.

El **señor Presidente del Concejo** solicita tener un poco de paciencia, indicando que en el futuro espera reforzar el Programa y buscar experiencias exitosas que se han implementado en otras partes. Informa además que se encuentra próxima a finalizar la construcción del canil municipal y que solicitó al Alcalde (S) agilizar la recomendación del Proyecto del Programa Canino que se presentó al Gobierno Regional que incrementará en casi tres veces la inversión municipal, por lo que la magnitud del problema va a estar acorde a la magnitud de la solución, disminuyendo entre un año a dos el número de animales en la ciudad.

Por su parte, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** propone la realización de un plebiscito comunal que aborde la problemática de la sobrepoblación canina y determine formas de erradicación y/o manejo. Además señala que es necesario aumentar la cantidad de fiscalizadores en los sectores céntricos que se encarguen del cumplimiento de la ordenanza que no permite, entre otros, alimentar a los perros que circulen en áreas de uso público, calles y aceras.

El **señor Presidente del Concejo** comunica que el día viernes se realizará una sesión Extraordinaria, que tendrá como finalidad elegir a un nuevo Alcalde para terminar el período 2008-2012, razón por la que solicita la asistencia de los señores Concejales.

Además informa que durante estos días ha estado trabajando con el Alcalde (S) y Secretario de la Corporación en temas generales, no en particularidades; además que las contrataciones modalidad A Contrata se encuentran renovadas.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:57 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta original, el siguiente documento:

- a) Informe de licitaciones, adjudicaciones y contrataciones efectuadas desde el 13 al 19 de noviembre de 2012

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

GABRIEL GONZALEZ URRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Punta Arenas del 13 al 19 de noviembre de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Compras Menores

Nº	Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut Proveedor	Monto Adjudicado
1	2552	1/10/2012	ABASTECIMIENTO (SOLICITA PERITAJE POR PATENTES)	Administración y Finanzas	OSVALDO VARGAS ORTIZ	04348003-0	118000
2	2776	18/10/2012	ABASTECIMIENTO (PARA REVISION TECNICA DE INFORME DE COLISION)	Administración y Finanzas	JOSE ORLANDO BUSTAMENTE DIAZ	04917859-K	71400
3	2777	18/10/2012	OPERACIONES (PARA REVISION TECNICA DE CAMION BRCC 95	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	75121360-8	9900
4	2778	18/10/2012	ABASTECIMIENTO (SOLICITA REPARACION DE BAÑO MUNICIPALIDAD PLAZA MUÑOZ	Administración y Finanzas	JORGE RUBEN GOMEZ AGUILAR	07870337-7	105240
5	2782	19/10/2012	ABASTECIMIENTO (REPARACION DE PUERTA DE ACCESO A OFICINA DE JURIDICO)	Administración y Finanzas	ALUMSUR LTDA	79747650-1	17850
6	2783	19/10/2012	ADMINISTRADOR MUNICIPAL (FALLAS EN LA RED ELECTRICA)	Administración y Finanzas	LUIS PEREZ CARCAMO	11929737-0	114240
7	2784	19/10/2012	DIDESCO (CONTRACION DE AMPLICACION PARA CAMPEONATO DE FUTBOL PARA APOYO CONFERERACION DEPORTIVA LOS DIAS 20Y21 DE OCTUBRE	Administración y Finanzas	MAURICIO ESTEBAN GALLARDO MARQUEZ	12716174-7	118000
8	2842	24/10/2012	ADMINISTADOR MUNICIPAL (RENOVACION DE DOMINIO WWW.MUNIPUNTAARENAS.CL)	Administración y Finanzas	UNIVERSIDAD DE CHILE	60910000-1	18900
9	2844	27/10/2012	ABASTECIMIENTO (ARRIENDO DE BAÑO QUIMICO , PARA SER UBICADO CERCAANO AL CEMENTERIO MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS)	Administración y Finanzas	FIBERGLASS LTDA	79918580-6	69020
10	2859	25/10/2012	SERVICIO DE CONFECCION E INSTACION DE PANES DIVISORIO DE BODEGA DE	Administración y Finanzas	ROY ALEXIS MIRANDA VARGAS	10630549-8	116620

11	2865	27/9/2012	DIDESCO (ADQUISICION DE VESTUARIO PARA OBRA DE TEATRO)	Administracion y Finanzas	ROSA PAMELA AGÜERO MANSILLA	10984785-2	118000
12	2869	25/10/2012	ADMINISTRACION MUNICIPAL (SERVICIO DE AUDITORIA AL SERVIDOR) DIDESCO (SERVICIO DE CUIDADO INFANTIL PARA JORNADA DE CAPACITACION CON USUARIOS EL DIA 4 DE NOVIEMBRE)	Administracion y Finanzas	JULIO CESAR RUIZ ZURITA	13970286-7	115724
13	2927	30/10/2012	DIDESCO (MANTENCION DE SISTEMAS ELECTRICOS (CABLES CONTADOS) Y FIJACION DE LA BATERIA CAMION XU-3061) \$	Administracion y Finanzas	CYNTHIA ANDREA ALARCON SILVA	16440069-7	50000
14	2917	30/10/2012	OPERACIONES (REVISION TECNICA CAMION BKTCL1)	Administracion y Finanzas	SOC.AUTOMOTORA MAGALLANES Y CIA LTDA	76419480-2	51810
15	2918	30/10/2012	ABASTECIMIENTO (SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑO QUIMICO)	Administracion y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	75121360-8	9900
16	2925	30/10/2012	REVISION TECNICA	Administracion y Finanzas	FIBERGLASS LTDA	79918580-6	69020
17	2973	7/11/2012	SERVICIO DE INSTALACION DE PLATAFORMA EN PISO ESCALERA CON TERNOS INCLUIDO	Administracion y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	78121360-8	9900
18	3011	12/11/2012		Administracion y Finanzas	GRISTIAN GOMEZ CARDENAS	13527437-2	97699

Punta Arenas del 13 al 19 de noviembre de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Licitaciones

Nº	Id Licitacion	Tipo Licitacion	Nombre Licitacion	Direccion	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Estado Oferta
1	2355-17-1E12	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE MICROCHIPS PARA LA IDENTIFICACION DE CANINOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	4.945	13/11/2012	77409220-K	ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZOODATA LTDA.	10043000	100	3025 UNIDADES DE DISPOSITIVO ELECTRONICO MICROCHIPS ISO 11784-11785, DE 11 MM + 2MM, COMPATIBILIDAD UNIVERSAL.	ADJUDICADO

Punta Arenas de 13 al 19 de noviembre de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Personal

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Termino	Sueldo	Escalafon	Calidad Jurídica	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	10697452-9	ALEJANDRA BAHAMONDE HENRIQUEZ	0	21/11/2011	21/11/2012	728323	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Recopilación de antecedentes diagnósticos del sector focalizado, identificación de actores comunitarios y problemáticas juveniles, identificación de líderes juveniles, elaboración y plicación de contenidos y metodologías posterior al proceso de diagnósticos, etc.	4901	DECRETO 4643 DEL 24/10/2012 SE MODIFICA DONDE DICE: PERIODO DE CONTRATACION 21/11/11 AL 21/11/12 DEBE DECIR: PERIODO DE CONTRATACION 21/11/11 AL 31/08/12
2	16448599-4	GLENIZ CAICHEO MELLA	0	1/3/2012	31/12/2012	476000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Atención ambulatoria a niños derivados desde los consultorios y la Unidad de Neuropsiquiatría del Hospital Clínico.	599	INDIVIDUALIZADA DECRETO 4347 DE 09/10/12 TERMINO DE CONTRATO A CONTAR DEL 01/10/2012 POR RENUENCIA
3	13456160-2	MONICA OYARZO VARGAS	0	1/8/2012	31/12/2012	400000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Experto en la Aplicación de la Ficha de Protección social.	3287	VOLUNTARIA DECRETO 4742 DEL 30/10/12, PONESE TERMINO A CONTAR DEL 05/11/2012 POR RENUENCIA VOLUNTARIA DE LA
4	7175305-0	LAURA POLO AHERN	0	1/10/2012	30/9/2013	403805	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Secretaria	4302	INDIVIDUALIZADA